

EL ABOGADO Y EL ENJUICIAMIENTO PENAL: CUESTIONES PRÁCTICAS SOBRE EL JUICIO ORAL

Director del curso

D. Carmelo Jiménez Segado

Magistrado de Instrucción de Torrejón de Ardoz.

DESCRIPCIÓN

“El juicio verdadero”, como establece la Exposición de Motivos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, “no comienza sino con la calificación provisional y la apertura de los debates delante del Tribunal que, extraño a la instrucción, va a juzgar imparcialmente los hechos”. En esta fase procesal tiene lugar la práctica de la prueba admitida y declarada pertinente y útil, bajo los principios de oralidad, publicidad, inmediación y contradicción, con el fin de lograr la convicción del juzgador sobre los hechos alegados por las partes en sus escritos de acusación y defensa, una vez finalizada la instrucción.

OBJETIVOS

El presente curso tiene como objetivo ofrecer una visión práctica de la fase de juicio oral con el fin de adquirir las destrezas profesionales necesarias como acusación y defensa para enfrentarse al acto del juicio. A tal fin, se concretará en qué se traducen los principios que informan el juicio oral y las distintas fases de su desarrollo, realizando además un simulacro de juicio para ubicar el marco teórico y rebajar el miedo escénico. Para facilitar el seguimiento del curso y el ejercicio profesional posterior, se hará entrega, por escrito, de la materia impartida.

PROGRAMA

I. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

II. EL JUICIO ORAL Y SUS PRINCIPIOS INFORMADORES

1. Principio de oralidad
2. Principio de publicidad
3. Principio de inmediación
4. Principio de concentración: la suspensión del juicio
5. Principio de contradicción

III. LA ADMISIÓN DE LA PRUEBA Y EL SEÑALAMIENTO DE LAS SESIONES DEL JUICIO

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

**EL ABOGADO Y EL ENJUICIAMIENTO
PENAL: CUESTIONES PRÁCTICAS SOBRE
EL JUICIO ORAL (8 horas)**

CENTROESTUDIOS
COLEGIABOGADOSBMADRID



IV. EL ACTO DEL JUICIO

1. Grabación
2. Ordenación
3. Escenificación
4. Desarrollo:
 - a. Presencia del acusado, confesión de hechos y sentencia de conformidad
 - b. Audiencia preliminar: Lectura de los escritos de calificación y cuestiones previas
 - c. Práctica de la prueba
 - d. Conclusiones definitivas, tesis del tribunal, informes de las partes y última palabra
5. Caso práctico: simulacro de juicio, previa redacción de escritos de acusación y defensa

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.